

## RESOLUCIÓN R-068-2021

UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL. Rectoría. A las nueve horas con veinte minutos del seis de julio del dos mil veintiuno. Se resuelve designación de Interventores con rango de Directores de Carrera de la Sede del Pacífico.

### CONSIDERANDO

1. Que mediante el oficio DECSP-460-2021, suscrito por el señor Decano de la Sede del Pacífico, Fernando Villalobos Chacón, solicita a esta Rectoría se autorice la prórroga de los nombramientos por intervención como Directores de Carrera de los señores Marco Castro Mendoza, en la Carrera de Administración Aduanera, en los niveles de diplomado, bachillerato y licenciatura; y Kathia Somarribas Quirós, en la Carrera de Ingeniería en Producción Industrial, en los niveles de bachillerato y licenciatura.
2. Que mediante el oficio R-717-2021 esta Rectoría solicita el criterio técnico sobre la solicitud del señor Decano de la Sede de Pacífico a la Dirección de Gestión de Desarrollo Humano.
3. Que la Dirección de Gestión de Desarrollo Humano, mediante el oficio DGDH-1033-2021 traslada el criterio técnico favorable emitido por la Coordinación de Gestión de Desarrollo Humano de la Sede del Pacífico, según consta en el oficio GDHSP-309-2021.

### POR TANTO ESTA RECTORÍA RESUELVE:

Autorizar los nombramientos de Directores por intervención solicitados por el señor Decano de la Sede del Pacífico mediante el oficio DECSP-460-2021, según el siguiente detalle:

NOMBRE	DIRECCIÓN DE CARRERA	NIVELES	PERIODO
Marco Castro Mendoza	Administración Aduanera	Diplomado Bachillerato Licenciatura	II semestre 2021
Kathia Somarribas Quirós	Ingeniería en Producción Industrial	Bachillerato Licenciatura	II semestre 2021

**EMMANUEL GONZÁLEZ ALVARADO**  
RECTOR